



## *Casa de la Cultura del Socorro "Horacio Rodríguez Plata"*

Desde Abril 15 de 1.954

### **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO "HORACIO RODRIGUEZ PLATA"**

En la ciudad del Socorro, a los siete (07) días del mes de Abril de 2018, a las 6:00 de la tarde, se reunieron los Asociados de la **CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO "HORACIO RODRIGUEZ PLATA"**, con el fin de realizar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Institución en su Capítulo IV (Artículo 17 y 18) de la "Asamblea General", con citación del 21 de Marzo del 2018 a cada uno de los Socios y por medio de carteles;; y en cumplimiento del Artículo 22 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, con el fin de desarrollar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo del Presidente de la Institución
2. Aprobación del orden del día de la Asamblea
3. Llamado a lista y comprobación de quórum
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
6. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Asamblea
7. Presentación y aprobación de informe de gestión
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros
9. Presentación a consideración de la Asamblea de la Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Institución dentro del régimen tributario especial
10. Presentación a consideración de la Asamblea de algunos de los requisitos establecidos en el Decreto N. 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8. Anexos de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial. Numeral 4
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

##### **1- SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION**

El Presidente de la CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO "HORACIO RODRIGUEZ PLATA" da la bienvenida a los Asociados y demás personas presentes, dando su agradecimiento por su asistencia y respuesta a la convocatoria formulada para participar en este evento, a la vez que expuso el objetivo de la Asamblea.

Por los Valores Culturales de Nuestra Patria



## *Casa de la Cultura del Socorro "Horacio Rodríguez Plata"*

Desde Abril 15 de 1.954

### **2- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA**

Previa lectura y aprobación por unanimidad del mismo, se procede a continuar el desarrollo de la Asamblea.

### **3- LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

La Secretaría de la Institución llamo a lista y constató la asistencia de los siguientes asociados:

Pedro Manuel Pérez Villarreal  
Isabel Corredor Durán  
Flor María Martínez Mora  
José del Carmen Rangel  
Jorge Gómez Forero  
María del Socorro Linares  
Jorge Enrique Guevara  
Wolfgang Uribe Meneses

Luis Carlos Rangel  
Julia Martínez Mora  
Luis Eduardo Meza  
Jairo Martínez Pico  
Nancy Chinchilla Mora  
Clara Inés Echeverría Tobar  
Ana Santamaría de Polania  
Luz Alba Duarte

Al verificarse la presencia de 16 de los Asociados hábiles, convocados, se constituye el quórum estatutario.

También asistió a la Asamblea la Doctora Gloria Estela Galvis Rueda, Revisora Fiscal.

### **4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Se leyó el Acta de la "Asamblea Extraordinaria de Socios de la Casa de la Cultura del Socorro"; realizada el día 07 del mes de Abril de 2017, la cual fue aprobada.

### **5- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Por unanimidad se elige al Doctor Pedro Manuel Pérez Villarreal como Presidente y a la Licenciada Isabel Corredor Durán como Secretaria de esta Asamblea.

### **6- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

El señor Presidente de la Asamblea procedió a dar instalación formal de la misma, motivando a la participación activa en la toma de decisiones.

Por los Valores Culturales de Nuestra Patria





## Casa de la Cultura del Socorro "Horacio Rodríguez Plata"

Desde Abril 15 de 1.954

### 7. PRESENTACION Y APROBACION DE INFORME DE GESTION

El Doctor Pedro Manuel Pérez Villarreal, Presidente de la Institución presento su informe de gestión a la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 8. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente de la Institución hizo entrega a cada uno de los presentes, fotocopias del Informe Financiero correspondiente a los años 2016 – 2017, se observó el estado económico de la Institución y se evidenció el manejo adecuado de los recursos y el equilibrio financiero de los ingresos obtenidos.

### 9. PRESENTACIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA INSTITUCION DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Previa orientación sobre los nuevos requisitos establecidos por la DIAN para las Entidades sin ánimo de lucro, se presentó a consideración de la Asamblea General la propuesta de conceder autorización al Representante Legal de la institución para solicitar ante la DIAN la calificación de permanencia dentro del régimen tributario especial.

Sometida la anterior propuesta a votación, se aprobó por unanimidad, y en consecuencia se concede **AUTORIZACIÓN** al señor PEDRO MANUEL PEREZ VILLARREAL, en calidad de Presidente y Representante Legal de la CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO "HORACIO RODRIGUEZ PLATA", para que en nombre y representación de la Institución solicite ante la DIAN la permanencia dentro del régimen tributario especial.

### 10. PRESENTACIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N. 2150, ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. ANEXOS DE LA SOLICITUD DE PERMANENCIA COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. NUMERAL 4

El Presidente de la Institución Dr. Pedro Manuel Pérez Villarreal, manifestó a la Asamblea que debido a que en los Estatutos de la Institución no están descritos algunos aspectos exigidos en el Decreto No. 2150 del 20 de Diciembre de 2017 numeral 4, para dar cumplimiento a los requisitos para solicitar la permanencia

Por los Valores Culturales de Nuestra Patria



## Casa de la Cultura del Socorro "Horacio Rodríguez Plata"

Desde Abril 15 de 1.954

como Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, la Asamblea General como máximo órgano de dirección deberá certificar lo exigido en el numeral 4 del art. 1.2.1.5.18 del Decreto 2150 de 2017, con el fin de continuar con la presentación de la documentación exigida por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN.

La Asamblea General teniendo en cuenta la recomendación planteada por el Representante Legal y para dar cumplimiento a lo normado en el Art.1.2.1.5.1.8, numeral 4 del Decreto 2150 de 2017, unánimemente **CERTIFICA** lo siguiente:

- a. Que los aportes de la institución no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes de la institución no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

### 11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los asociados la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y siendo las 10:00 de la noche, cumplidos todos los puntos contenidos en la citación a esta Asamblea, se da por terminada la sesión por parte del Presidente de la Asamblea.

En constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretario de la Asamblea.

  
**PEDRO MANUEL PEREZ VILLARREAL**  
Presidente de la Asamblea

  
**ISABEL CORREDOR DURAN**  
Secretaria

Por los Valores Culturales de Nuestra Patria




*Casa de la Cultura del Socorro "Horacio Rodríguez Plata"*

Desde Abril 15 de 1.954

Hago constar que esta Acta es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Casa de la Cultura del Socorro. "Horacio Rodríguez Plata"

Se expide la anterior certificación a los nueve (09) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).

  
**ISABEL CORREDOR DURAN**  
Secretaria

Por los Valores Culturales de Nuestra Patria

MUSEOS: ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y ANCESTRAL, BIBLIOTECA PUBLICA, ESCUELA DE MUSICA, TALLER DE PINTURA, ARCHIVO NOTARIAL Y JUDICIAL.  
CALLE 14 No. 12-35 - TELEFONO: 7272096 - FAX: 097-7275422 - SOCORRO - SANTANDER  
Email: lacasaculturasocorro@gmail.com - <http://lacasaculturasocorro.wix.com/casaculturasocorro>